

La construcción de una 'zona liberada': narrativas y percepciones de los vecinos sobre las funciones y omisiones policiales en el Bajo Flores.

Macarena Fernandez.

Cita:

Macarena Fernandez (2011). *La construcción de una 'zona liberada': narrativas y percepciones de los vecinos sobre las funciones y omisiones policiales en el Bajo Flores. IX Jornadas de Sociología. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-034/316>

La construcción de una “zona liberada”: narrativas y percepciones de los vecinos sobre las funciones y omisiones policiales en el Bajo Flores

Macarena Fernández Hofmann¹

Introducción

En este trabajo se presenta un primer análisis de los resultados del trabajo de campo² realizado en el “Bajo Flores” (BF)³ en el marco de una investigación mayor denominada “Discursos y representaciones del miedo al delito en el Bajo Flores”. En él se propone describir y plantear algunas reflexiones sobre la relación entre la agencia policial y los vecinos del BF. Por otro lado, se busca analizar los relatos de estos sobre las formas en que la policía desarrolla sus funciones dentro del barrio.

El accionar policial en el barrio está signado por la particularidad en relación a sus funciones estipuladas. Aquí se plantea que las prácticas de vigilancia y control que la policía lleva adelante como institución no se realizan y, por el contrario, se llevan adelante prácticas por fuera de las convenidas. Por tanto, encontramos que hay omisión de algunas prácticas y acciones por fuera de las acordadas.

En esta ponencia nos hemos propuesto analizar las representaciones sobre la policía de los vecinos del BF desde una mirada de la totalidad, entendiendo que cada una de estas representaciones toma forma entrelazándose con las demás. Es por eso que para comprender las formas en que los vecinos piensan a la policía dentro del barrio se proponen dos miradas: la omisión y la acción de las funciones de policía. Ni una ni otra tomarían la fuerza en las narrativas sin ser parte de la totalidad de lo que representa la policía en el barrio. Como contraparte se presenta los deseos de los vecinos sobre cómo debería actuar la policía.

Lo que nos proponemos es dar cuenta de los sentidos que toma el accionar de la policía en el barrio⁴. Algunas de las preguntas que llevaron adelante esta indagación fueron: ¿Qué hace la policía dentro del barrio? ¿Cuál es la presencia policial dentro del barrio? ¿Qué relación hay entre los vecinos y la policía? ¿Qué relación les gustaría tener a los vecinos con la policía?

A partir de las respuestas⁵ a estas preguntas se intenta dar cuenta de las representaciones de los vecinos sobre la agencia policial. Entendiendo las representación como “una modalidad particular del conocimiento, cuya función es la elaboración de los comportamientos y la comunicación entre los individuos. La representación es un corpus organizado de conocimientos y

¹ Licenciada en sociología, UBA. Maestranda en Ciencias Sociales UNGS-IDES.

² El trabajo de campo se realizó durante los meses de marzo y diciembre de 2010.

³ La zona que denominamos Bajo Flores se encuentra situada en la parte sudoeste de la Ciudad de Buenos Aires, configurando el sur del barrio de Flores. Se encuentra delimitada por las calles Castañares, Corea, Camilo Torres y Tenorio, Somellera, Agustín de Vedia, Av. Fernández de la Cruz, Av. Perito Moreno y Varela. Encontramos en ese perímetro los Barrios Rivadavia I y II, Barrio Illia I y II, Barrio Pío XXIII y Villa 1.11.14

⁴ Llamaremos “barrio” al conjunto urbano definido como Bajo Flores.

⁵ Los nombres de los entrevistados y el número de las comisarías han sido cambiados en pos de guardar el anonimato de nuestros informantes.

una de las actividades psíquicas gracias a las cuales los hombres hacen inteligible la realidad física y social, se integran en un grupo en una relación cotidiana de intercambios, liberan los poderes de su imaginación.” (Moscovici, 1979).

En primer lugar, analizaremos como es pensada la relación de la institución policial con los sectores populares por algunos autores que se han interesado por la problemática. En segundo lugar, analizaremos cuáles son las funciones estipuladas por la legislación que debe cumplir la Policía Federal Argentina (PFA). En tercer lugar, pasaremos a analizar las omisiones en sus funciones que comete la PFA dentro del territorio del BF. En cuarto lugar examinaremos las acciones que sí lleva adelante la PFA, estas son la violencia policial y acciones ligadas a actos de corrupción. Por último, plantearé las contradicciones que aparecen en los discursos de los entrevistados respecto de las representaciones de esta agencia.

1. Las fuerzas de seguridad, su función y actuación en los territorios populares

1.1 Policía y los sectores populares

Varios autores (Pita, 2007; Puex, 2003; Castronovo, 2005; Miguez, 2007) señalan que la relación entre la agencia policial y los sectores populares es, en general, una relación de tensión. Analizar las formas que toma esta relación significa pivotar entre acciones legales e ilegales y, entre acciones y omisiones en el desarrollo de las prácticas de control y vigilancia que debe realizar la policía.

El accionar policial muchas veces está marcado por la coacción, la represión y la amenaza a los habitantes de barrios populares –sobre todo hacia los jóvenes-. A esto se le suma que muchas veces la policía está involucrada en el tráfico de drogas, las redes de prostitución y el juego clandestino, aumentando más aun la desconfianza hacia la institución.

Esta relación también está signada por la violencia policial y las prácticas ilegales de la policía. Lo que apareja una brecha entre el deseo de los vecinos de cómo debería actuar la policía y lo que ocurre en la práctica. Sin embargo, esta brecha no anula la interpelación a la agencia policial y a la justicia por parte de los sectores populares para vigilar, controlar y resolver conflictos (Castronovo, 2005). Esta paradoja también está presente en el Bajo Flores y será analizada más adelante.

Lo que muestra esta paradoja muestra es que la relación entre policía y sectores populares tiene múltiples dimensiones. Esta se tiñe de particularidades en cada territorio ya que la relación se construye y modifica siguiendo pautas locales y flexibles. Así, las acciones y omisiones que la policía lleva adelante toman diferentes carices e interpretaciones sin que de esa manera la relación llegue a una tensión total y devenga en intolerancia a la institución. Las formas en que se articulan las acciones y las omisiones dan un lugar a un entramado de sentidos que permite naturalizar por parte de los sectores populares estas maneras de actuar, que aunque, como veremos, aparecen críticamente en los discursos son toleradas e incorporadas a la vida cotidiana de los barrios.

Debe tenerse en cuenta también que la relación con la policía en los barrios populares se distingue por la familiaridad entre uno y otros. Esto se debe a

que la mayoría de los agentes policiales provienen de sectores populares: muchas veces son vecinos del barrio y conocidos por todos. Lo cual hace que exista una relación informal con la “policía de adentro”, así el policía se convierte en el otro cercano (Pita y otros, 2007). Esto provoca una escisión entre la representación de la institución y la relación con el agente policial.

En el mismo sentido que lo aquí planteado es lo que se ha encontrado y analizado en el trabajo de campo realizado en el BF. Sin embargo, debemos señalar algunas características diferentes que se vuelven determinantes a la hora de analizar la relación con las fuerzas de seguridad: la actuación de redes de ilegalidad relacionadas con la venta de droga se ha mostrado como determinantes dentro de los discursos de los vecinos del barrio. Esto da cuenta particularidades del barrio y de la actuación policial que analizaremos más adelante. Como así también analizaremos los sentidos que sostiene, en dicho territorio, la paradoja entre la legitimidad de la fuerza y la desconfianza en esta que también está presente en el BF.

1.1 La Policía Federal Argentina

¿Cuáles son las acciones que la Policía Federal Argentina debe llevar adelante? ¿Cómo se realizan estas acciones en el BF? Estas son las dos preguntas que se analizarán a continuación. Encontraremos que hay tanto omisión como acción de las funciones de la policía que están estipuladas en su ley orgánica.

La Policía Federal Argentina (PFA) cumple las funciones judiciales y de seguridad dentro de la jurisdicción de la Nación (depende del Ministerio de Seguridad). La primera de las funciones se refiere a que presta apoyo al Poder Judicial en el territorio de las provincias y la Capital Federal mediante las actividades de averiguación de los delitos y determinación de culpabilidad. Por otro lado, cumple funciones de seguridad, entre las que se encuentran la “realización de servicio preventivos para desalentar la actividad criminal y contravencional”, así como también “mantener el orden público, prevenir el delito y preservar la seguridad pública”⁶. Estas funciones, así como los medios que facultan su cumplimiento se encuentran establecidos, entre otras reglamentaciones, en la ley orgánica de la institución.

Dentro de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA)⁷ la PFA cumple tanto las funciones de prevención e investigación de delitos como de identificación personal. Es decir, que la misma autoridad que opera en la calle, actúa como auxiliar de la Justicia y lleva el registro de antecedentes de las personas (en otras ciudades del mundo la competencias de investigación de delitos y operación en la calle son llevadas adelante por diferentes instituciones). Para llevar adelante estas funciones se “vale de paradas, consignas, recorrido de patrulleros y brigadas de investigaciones complejas”⁸. Algunos de los medios

⁶ <http://www.policiafederal.gov.ar/>

⁷ A partir de la ley 2.894 sancionada por la Legislatura de la Ciudad de Buenos Aires en Octubre de 2008 se creó la Policía Metropolitana quien comparte jurisdicción con la Policía Federal en el distrito de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires la Policía Metropolitana. Sin embargo, dado que al momento de realizar el trabajo de campo esta institución no estaba aún actividad en la zona del BF no forma parte del análisis.

⁸ <http://www.policiafederal.gov.ar/>

para cumplir con sus funciones son: “vigilar, registrar y calificar a las personas dedicadas habitualmente a actividades policíalmente reprimibles; llevar registro de vecindad; entrar en establecimientos públicos y privados (previa autorización judicial); impartir órdenes a personas determinadas cuando el cumplimiento de las leyes así lo exija; realizar inspecciones y control de vehículos, de conductores y de personas extranjeras”⁹. Estas funciones son realizadas por las comisarías: cada una de ellas tienen a su cargo un área de la ciudad. Aparte de las comisarías, hay dos oficinas de servicios que ejercen actividades en las calles: los servicios Externos y de Brigadas. Dentro del primero los policías usan uniforme y andan en patrullero, en cambio el segundo están vestidos de civil y andan en autos no identificados (Elibaum, 2008). También las brigadas de la Superintendencia de Drogas Peligrosas circulan por la ciudad con sus integrantes vestidos de civil y en autos sin identificación y son quienes se ocupan de la investigación y prevención de las actividades ligadas con el narcotráfico y el uso de drogas peligrosas. En este artículo analizaremos cómo se desarrollan estas funciones de policía descritas anteriormente dentro del territorio (y en los límites) del BF. Analizaremos las omisiones de estas funciones; y observaremos que estas no aparecen como una excepción en el cumplimiento de las prácticas de vigilancia y control, sino más bien son la contracara de otras acciones que sí realizan las fuerzas de seguridad dentro del barrio.

1.2 La policía en el Bajo Flores

El Bajo Flores es, desde una primera mirada, un barrio popular. A medida que se agudiza esa mirada, aquello que parecía como un territorio único presenta marcadas diferencias en su interior. El barrio es heterogéneo. Esta heterogeneidad se plasma espacialmente. Está compuesto por mosaicos de etnicidad, por un lado vivirán los bolivianos, por otro los paraguayos y en otros los peruanos. Sobre la base y el consenso de que el barrio en su totalidad se presenta como peligroso, aparecen diferentes zonas, esquinas, pasillos, manzanas que muestran diferentes grados de peligrosidad según los vecinos. Es uno, es muchos, según donde se ponga el lente para mirarlo. La compleja relación con la policía zonal no escapa a esta multiplicidad y está signada por esta heterogeneidad. Según el lugar del barrio donde se habita, la nacionalidad, la edad y la relación con el narcotráfico; la relación con la policía será más o menos estrecha. Asimismo, dentro del barrio hay presencia de diferentes agencias policiales.

Por un lado, el territorio del Bajo Flores es jurisdicción compartida de la comisaría 104¹⁰ y de la comisaría 108. Ambas comisarías se encuentran fuera del barrio pero cercanas a este. Estas están encargadas de las funciones de vigilar, controlar y prevenir las actividades delictivas para esto deben encargarse de patrullar la zona.

Por otro lado, según los relatos de los vecinos, la presencia de las brigadas de la Superintendencia de Drogas Peligrosas de la Policía Federal es

⁹ Ley Orgánica de la PFA

¹⁰ La comisaría 104 es acusada como responsable de los casos de gatillo fácil de Ezequiel Demonty quien fue arrojado al Riachuelo en el año 2002 y de ser artífice de la llamada “Masacre de Pompeya” en la que fue detenido y procesado Fernando Ariel Carrera quien, según diversos organismos de derechos humanos, es inocente.

importante dentro del barrio. Como señalamos anteriormente estas brigadas operan de civil y sin patrullero identificado. Al interrogar sobre qué es la brigada uno de los informantes dice:

“La brigada son los que no llevan uniforme o lo que van con esas camperas enormes que dicen PFA. La mayoría de las veces están armados con ametralladoras o armas largas. En general, entran de incógnito al barrio para reventar alguna casa y muchas veces están de civil y parecen un chabón cualquiera. Otras veces son los que se paran en Cobo y Curapaligüe o en Castaños y Varela para agarrar a los que entran a comprar droga a la villa.”¹¹

Muchas veces el accionar de estas brigadas es puesto en comparación por los vecinos con la forma en que actúan los agentes de las comisarías de la zona. La Brigada aparece como menos corrupta, sin embargo, como analizaremos luego, es muchas veces protagonista de situaciones de violencia policial. Así describe Víctor, uno de los entrevistados, la diferencia entre la brigada y la policía de las comisarías:

“Digamos la brigada es una cosa y la cana es otra, con la brigada no se trata. Digamos con la brigada el narco no trata. Se trata con un policía uniformado que entra supuestamente a patrullar queda en un lugar y el narco va y le dice tanta plata, dale. La brigada no, porque la brigada más narco atrapas, más ascendés y más plata ganas. Y a ellos no les conviene que el narco les pague 400 pesos.”¹²

Hay dos garitas policiales dentro del barrio. Una de ellas se encuentra sobre la Av. Perito Moreno que vigila el material de la obra que se está realizando en esa calle y otra sobre la Av. Castaños que, según los vecinos, está abandonada pero que se mantiene ahí ya que su existencia generaría la ilusión de presencia policial.

“Rubén nos lleva a caminar desde Riestra hacia Cruz por la Av. Perito Moreno. Sobre la avenida se está realizando arreglos. Por eso hay una garita de policía que cuida los materiales de la obra. Rubén nos explica que si no estaría la policía no nos llevaría por ese lugar. Cuando pasamos por la garita de la policía, están almorzando. No miran qué ni quién pasa.”¹³

También hay presencia policial frente a la canchita del Gallo, ese predio había sido tomado y posteriormente desalojado a principio del 2010. A partir de ese hecho la policía está presente en el lugar para impedir que sea nuevamente ocupado.

La presencia policial en el barrio es difusa. Generalmente aparece ligada a hechos puntuales: partidos de fútbol en la cancha del Club San Lorenzo¹⁴, alguno hecho de violencia trascendente que repercute en los medios de comunicación (como al que se refiere la cita), obras de infraestructura, etc. Un ejemplo de esto es lo que cuenta Pulga: *“Ponele cuando paso el quilombo en Bonorino y Riestra y fue canal 9 estuvo un mes la policía ahí y ahora ya no. Vos pasa por ahí ahora y nada. Hubo un tiempo que la policía había puesto cámara y había policía de incógnito, cartoneros. Y los veía y lo cagaban a tiros ya si fueron matando a la mayoría ahí. Fueron agarrando a los que están presos, los mataron.”*

¹¹ Entrevista al Pulga. Noviembre 2010

¹² Segunda entrevista a Víctor. Abril 2010.

¹³ Registro de campo 19/03/2010

¹⁴ Lindero a la villa 1.11.14. ocupa gran parte de la Av. Perito Moreno.

Como veremos más adelante, la forma de hacerse presente de la policía dentro del barrio es diferente según sean de la comisaría o de la brigada. También difiere según el lugar ya que la policía no actúa homogéneamente dentro del barrio, estando más presente en los límites y bordes de este.

En las narrativas de los vecinos aparece reiteradamente la idea de que la policía entra al barrio y patrulla pero no interviene en ninguna situación. En la zona de los pasillos de la villa -donde hay mayor presencia del narcotráfico- no entra la policía ya que, según señalan varios de los entrevistados, sólo entra al barrio en patrullero, no hay policías parados vigilando ni a pie. Lo cual muestra la limitación en la actuación de la policía dentro del barrio y como su presencia está supeditada a hechos concretos.

1.3 La ilusión de la Gendarmería

Como contrapunto a la manera en que funciona la PFA en el barrio aparece en las narrativas de los vecinos la Gendarmería Nacional. Esta institución representa en los discursos un accionar transparente y efectivo contrapuesto al de la PFA.

En la mayoría de los relatos se pone énfasis en que la responsabilidad de los problemas de violencia y seguridad en el BF son responsabilidad de la Policía Federal Argentina. Señalando como la causa de estos problemas la corrupción de la institución y la deficiencia en su accionar. Es por estas razones que como una de las soluciones para resolver dichos problema aparece la idea de suplantar a la PFA por la Gendarmería dentro del barrio.

Durante el año 2007 la Gendarmería Nacional¹⁵ hizo entrada en el barrio y realizó varios operativos apresando a jefes del narcotráfico. Esos hechos son invocados al momento de señalar a la Gendarmería como la solución a los problemas de seguridad.

Así: *“Si te morís, te morís, a nadie le importa. Ni siquiera entra la ambulancia acá adentro. La policía es corrupta por eso prefieren la gendarmería porque pone más respeto. La 104 es un desastre no hace nada de lo que debería hacer.”*¹⁶

Relacionado a este análisis de irreversibilidad del accionar policial es que toma fuerza la idea de que otra agencia del orden intervenga el territorio: la gendarmería nacional.

Esta intervención –de gendarmería- colaboró en acentuar en los discursos de los vecinos el deseo de la presencia de esta agencia estatal en el barrio. Por otro lado, la actuación de Gendarmería en el barrio conocido como Fuerte Apache también refuerza la idea de que la agencia es capaz de llevar adelante las funciones que actualmente cumple la policía federal pero sin el nivel de corrupción que esta maneja. Así, la gendarmería¹⁷ vendría a traer orden y seguridad en el barrio

Lo destacable de la manera en que aparece esta institución en los discursos de los vecinos es que esta no está presente en el barrio, es la idea que desde una intervención externa y militarizada se logre solucionar los principales

15 Ver clarín 07/05/07 <http://edant.clarin.com/diario/2007/05/07/policiales/g-010801.htm>, y Pagina/12 <http://www.pagina12.com.ar/diario/sociedad/3-84650-2007-05-08.html> , <http://www.pagina12.com.ar/diario/sociedad/3-84692-2007-05-09.html>

¹⁶ Entrevista a Margarita. Abril 2010.

¹⁷ Estos mismos imaginarios aparecen en otras zonas habitadas por sectores populares.

problemas. Muchas veces a costa de suponer que este tipo de intervención significa un mayor control y la militarización del barrio.

Sin embargo, algunos de los vecinos tienen una mirada más pesimista sobre las maneras de mejorar el nivel de violencia y la inseguridad en el barrio. Sobre todo haciendo hincapié en que las agencias de control social del Estado son corruptas y, al igual que señalan con la policía, estas harían alianza con el narcotráfico para no intervenir en el barrio:

“La policía está arreglada. Les deja plata. Quisiera que entre la gendarmería al barrio y que limpie a la gente que roba pero están todos arreglados así que no sirve para nada hacer una movida para que haya más policía o la gendarmería. Por eso la gendarmería no es una opción, es todo más complejo de lo que parece.”¹⁸

Por último, es destacable como se construye la idea de una solución radical y militar para el barrio. Descartando de cuajo la capacidad de la PFA para actuar en la zona y señalando la dimensión de profundidad que toma el problema de la violencia en el BF.

2. Omisión

La agencia policial ocupa un rol particular en el territorio del BF. Está ausente en tanto no lleva adelante las prácticas de vigilancia y control estipuladas por la legislación. Es decir, no interfiere en los asuntos del barrio, no vigila y no garantiza seguridad. Sin embargo, esta ausencia en el cumplimiento de sus funciones no significa una ausencia de acciones, como veremos más adelante, la policía es referida como un actor activo en el barrio. Así la policía dentro del barrio tiene dos tipos de actuación: acciones y omisiones. Estas últimas, cumplen un rol importante en la manera en que se conforma la vida diaria en el Bajo Flores. A continuación analizaremos las formas en que esta omisión aparece en los discursos de los vecinos del barrio.

2.1 Tierra de nadie

El BF es señalado por los vecinos como una “zona liberada” o “tierra de nadie”. En otras palabras, se trata de un territorio geográfico específico (que en este caso coincide con los límites del barrio) en el cual la policía no ejerce sus funciones estipuladas. Una de las vecinas de la villa 1.11.14 describe el lugar como un “territorio liberado”:

“Las villas son territorios liberados dejan que la policía no se meta para dejarnos librados a nuestra suerte. Si te morís, te morís, a nadie le importa. Ni siquiera entra la ambulancia acá adentro.”¹⁹

La construcción de la representación de este territorio como zona liberada aparece en los vecinos del barrio como un territorio de vulnerabilidad. Es una zona “librada a su suerte” ya que no cuenta con la protección institucional de la agencia policial pero a la vez, también significa un lugar donde se realizan diferentes acciones ilegales sin que la policía intervenga o con la complicidad de esta. Lo que convierte al barrio en un lugar, en principio, peligroso pero también con un orden diferente de aquel dónde sí actúa la policía. En los lugares donde la policía desarrolla sus funciones de forma activa se supone

¹⁸ Entrevista a Justo. Octubre 2010.

¹⁹ Entrevista a Gladis. Octubre 2010.

que es esta institución la que controla, vigila y garantiza la seguridad de los habitantes; es a ella que se apela en caso que se necesite la intervención de la justicia o de la fuerza. Esto no sucede en el BF. Se trata de un territorio de excepción.

Por tanto, el barrio es señalado como un lugar sin orden, en el cual la policía no actúa y en donde si ocurre un hecho delictivo la policía se mantiene a un lado. Sin embargo, los vecinos expresan que esta no es una zona sin presencia policial sino que es un lugar donde la policía se mantiene pasiva y no se involucra en las situaciones donde es requerida. Todos los entrevistados señalan en esta ausencia un accionar deliberado:

“La policía mayormente no está. La policía llega después de que ya pasó todo. La llaman y no viene, ni el SAME tampoco. Vienen cuando ya pasó todo o cuando ya está todo estable, o sino no vienen. Muy pocas veces he visto a la policía adentro, la veo después de que ya robaron y todo, patrullando no.”²⁰

O en palabras de otro vecino: *“Entra a ‘eso’ la policía. No entra justamente a buscar al chorro. No hace nada. Nadie vigila. Acá es tierra de nadie. Pónele hay fisuras ahí fumando, entra el patrullero y les chupa un huevo. Entran para hacer presencia. Para decir a los de arriba que estuvieron por ahí y nada más.”²¹*

La presencia policial en el barrio se observa, por ejemplo, en los patrulleros que recorren las calles de la villa y de los barrios Illia y Rivadavia. Al indagar sobre si estos patrulleros vigilan la zona e intervienen en caso de que se necesite su presencia los vecinos reiteradamente responden que nunca lo hacen. Tampoco intervienen los agentes que se apostan en las garitas policiales que han sido colocadas para vigilar lugares específicos. Como señalamos estas suelen instalarse únicamente cuando hay algún caso que hace repercusión en los medios de comunicación, o para vigilar la zona en caso que haya personas que no son del barrio, como es el caso del trailer puesto por el interventor del barrio para recibir consultas y la obra de ampliación de la avenida Perito Moreno. Uno de los vecinos cuenta un hecho donde la policía, pese a estar presente, no intervino en el asunto:

“Un domingo a las 7:30 de la mañana unos pibes afanaron a un feriante y lo mataron. Estaba al lado la policía que cuida el trailer y no hicieron nada.”²²

Esto indica que en algunos casos aunque haya policía vigilando esta no interviene.

Así, el accionar policial en BF se vuelve obsoleto. Es obsoleto porque está presente físicamente pero no actúa. Es frustrante para los vecinos esta pasividad. La ausencia en la presencia de la policía en el barrio vuelve a la agencia policial obsoleta. Su sola presencia ya no garantiza vigilancia lo que provoca descreimiento en ella, frustración creada por este descreimiento y una arraigada idea de que la situación está lo suficientemente instalada y naturalizada por parte de las autoridades que se analiza como muy difícil que cambie.

“[la policía] No hace nada. Nadie vigila. Acá es tierra de nadie, a la noche es peor. Ni se te ocurra pasar por ahí. Escuchas tiros de tu casa pero no salís. Es muy peligroso, yo no salgo mucho Ese es el principal motivo por el que me quiero ir. (...) Yo si tengo un terreno, aunque tenga que vivir en una casa de

²⁰ Primer entrevista realizada a Víctor abril 2010.

²¹ Entrevista al Pulga. Marzo de 2010.

²² Entrevista a Justo. Octubre 2010.

*cartón, me voy. He escuchado que han violado a una nena y nadie ha hecho nada. El tipo que la violó, sigue ahí. Se hizo la denuncia y todo y sigue ahí. He escuchado que a fulano le cortaron la cara y el pibe que lo hizo sigue ahí. He escuchado tantas cosas. He visto que le han pegado a varios y él que le pegó sigue ahí.*²³

Esta permanente pasividad por parte de la policía -de las funciones que deben cumplir- que se enuncia como una práctica arraigada es expresada como de las causas de quererse ir del barrio. La bronca, frustración e imposición de esta situación hace aparecer a la salida del barrio sea la única opción de cambio.

Por consiguiente, la omisión en la acción aparece sumamente naturalizada en los vecinos que conviven y analizan su barrio como una “zona liberada” o “tierra de nadie”. La zona liberada aparece como un territorio librado a su suerte. La policía está presente pero sin actuar, es ausente en presencia. En los relatos surge reiteradamente el hecho de que la policía ve y sabe lo que pasa pero decide no accionar frente a una situación en que se los requiere. Los vecinos expresan impotencia frente a esta situación.

*“Una vez un auto chocó a un nenito de cuatro años, al auto lo habían querido robar y salió rajando el auto. Eran pendejitos los que habían querido afanar, los ve seguridad, los ve la policía y nadie hace nada. Y quieren que nosotros pongamos la denuncia ¿que quieren de nosotros? ¿Que vayamos y pongamos la cabeza en la guillotina para que nos la corten? Si la policía lo sabe, si no lo saben directamente tiene manera de saberlo. Hay tantas, pueden poner cámaras. (...) Yo creo que es a propósito, al que no hace nada lo agarran a él. Él que hace cualquier cosa, no le pasa nada. Hace bastante, hay un nenito que te roba, tendrá 11 años. Y habían robado un auto y justo el pibito tuvo la mala suerte que estaba ahí. Pero lo hacen a propósito porque en vez de ir uno de cada lado enfrentar la situación, uno por atrás y una por allá, no se te escapa nadie. Pero no tienen intención de hacerlo. Agarran al pobre pibito.”*²⁴

Como veremos más adelante, las razones por las cuales la policía “no hace nada” están ligadas a la relación de la policía con las redes de ilegalidad del barrio. La policía aparece como una institución corrupta que “arregla” con estas redes

*“M-¿Te gustaría que haya más presencia de la policía adentro del barrio?
S-No sé la verdad. No sé si habría diferencia. Porque por ejemplo hay uno acá en los departamentos de Bonorino y se roba igual. No cambia en nada la presencia de la policía. Para mi que esta todo arreglado. O por ahí ellos también tienen miedo.”*

Finalmente, las omisiones de su función que lleva adelante la policía dentro del BF suponen para los vecinos la nulidad de la presencia de esta en el territorio. Convirtiendo en obsoleta su presencia, anulando así la garantía de justicia como función de Estado. La policía aparece como un figura con inmunidad jurídica que encarna al Estado pero se mueve por fuera o con anterioridad a la ley (Das y Poole, 2008). De esta manera, el territorio del BF deja de ser un territorio controlado para ser un territorio librado a suerte, donde la policía ocupa un lugar diferente al esperado a través de las acciones que lleva adelante.

²³ Entrevista a Margarita. Abril de 2010

²⁴ Idem

3. Acción

Las omisiones que la agencia policial ejerce en el barrio tienen contracara que es las diferentes acciones que desarrolla la policía en el BF. Como se ha indicado anteriormente la policía no cumple con sus funciones dentro del barrio, en lugar de estas funciones aparecen una serie de acciones que lleva adelante y que configuran su accionar dentro del barrio. Se analizará como son representadas y analizadas por los vecinos.

3.1 Violencia policial

Al interrogar a los vecinos sobre qué hacia la policía dentro del barrio como respuesta se obtuvo de varios de los entrevistados –sobre todo de los jóvenes- relatos sobre violencia policial. Entendiendo dentro de estos relatos a la “violencia policial” como una categoría interpretativa que tiene en común que a la fuerza instituida y simbólicamente legítima se le imputan “excesos”, “violencia” y “brutalidad” (Tiscornia, 2007).

La violencia policial con la que los jóvenes conviven se empodera como uno de los principales temores al momento de circular dentro del barrio y, al entrar y salir de este. Así entre las amenazas que sienten los vecinos la violencia por parte de la policía es una de ellas. Sin embargo, muchos refieren que actualmente hay menos casos de violencia policial que antes. Esto es explicado por la presencia de redes ligadas al narcotráfico en la zona, que hace que la policía no comete abusos que puedan generar la intervención de los medios de comunicación y/o de la justicia, ya que de esa manera se perjudicaría su relación con el narcotráfico y la presencia de este en la zona.

Dos características resaltan en los relatos de los vecinos: que la violencia policial ocurre en los límites del barrio y en todos los hechos narrados las víctimas son hombres.

Como en otros barrios de sectores populares, la persecución policial recae principalmente sobre los jóvenes varones. Esto también sucede en el BF. Todos los relatos sobre violencia policial son protagonizados por hombre y muy pocas veces había mujeres presentes. Por tanto, al indagar sobre la imagen de la policía los jóvenes varones son los que expresan mayor negatividad sobre la agencia policial.

Los límites del barrio se imponen a la vista: finaliza la trama urbana haciendo lugar a los pasillos de la villa 1.11.14 o desaparece bruscamente la heterogeneidad de las casas bajas del barrio Flores sur para dar lugar a lo homogéneo de los barrios de viviendas social como es el caso del Illia y del Rivadavia I y II. La policía custodia estos límites sobre las principales calles y avenidas que surcan BF. Por tanto, al entrar y salir del barrio es plausible ser parado por la policía. Según dicen los vecinos, algunas veces la policía busca parar a los compradores que entran a la villa para obtener droga pero la mayoría de las veces no hay una justificación para que la policía los detenga y los revise, y en algunos de estos casos se los lleven detenidos. Entonces, el barrio aparece no sólo desplazado del resto de Flores por la finalización de la trama urbana sino que también la presencia de la policía demarca los límites

de este. Se trata de la gestión de los márgenes del barrio, transformándose en límites custodiados por el Estado.

Diversos relatos marcan la entrada o la salida del barrio como el momento en que fueron detenidos por la policía:

“La policía me paró entrando y saliendo. Nunca adentro.”²⁵ “Yo venía de una fiesta, cuando llego a Cobo y Curapaligüe, había un patrullero de la 104. Eran las 5:30 de la mañana. Iba caminando y el patrullero me empezó a seguir (...).”²⁶

Lo que se desprende de los relatos de estos jóvenes es que el modus operandi de la policía en el barrio es marcado por la arbitrariedad. O sea, son detenidos no por estar cometiendo un delito sino simplemente por estar “en ese momento, en ese lugar”. Lo que hace que el hecho de ser detenido o no al momento de salir del barrio sea contingente: queda en manos de la voluntad o no del uniformado de detener. Esta manera de accionar de la institución está amparada por la ley en la figura de la “detención por averiguación de antecedentes” o “detención por sospecha”²⁷, que permite detener a una persona por sospecha de querer cometer un delito, trasladarla a la persona a la comisaría y mantenerla detenida entre 10 a 24 horas (Tiscornia, 2004). Estas detenciones por sospecha dan lugar a que la policía actúe en forma discrecional. Esta facultad dada por la ley muestra la arbitrariedad en la forma de actuar de la policía que surge en los relatos de los jóvenes entrevistados.

En la arbitrariedad del modo de accionar policial la nacionalidad, el ser de la villa y/o morocho pareciesen ser argumentos que la policía usa para instigar a los jóvenes y con los que justifica su accionar frente a la víctima. Así la violencia se expresa muchas veces en forma de instigación verbal.

“Me decían: ‘vos paraguayo de mierda vas a caer, hacete el boludo, la próxima vez que te encuentre te voy a meter bien adentro’”²⁸. “Nora cuenta que la hermano lo agarro la policía en la puerta de la casa y lo esposó solo por ser morocho y estar desalineado”²⁹

Muchas veces en estos episodios la policía ejerce coacción buscando humillar al joven. En los relatos, la humillación aparece en la amenaza o la obligación de desnudarse en la vía pública:

“Me pararon y me hicieron poner en bolas en el medio de la calle. Nos pararon y nos pudieron en bolas ahí en Bonorino y Castañares. Estábamos yendo para la plaza. (...) Otra vuelta fue en Cobo y Curapaligüe. Estaba esperando el colectivo y yo tenía un paquete de papelillos que había comprado para el tabaco. Me encontraron eso y me empezaron a revisar todo. Te digo que no me bajaron los calzones porque ahí había dos chicas. Ahí sí la pase mal porque se puso bastante heavy digamos.”³⁰ “Una vez yendo a practicar taekwondo pero de más pendejo, me revisaron todo, casi me pusieron en bolas. Fue la brigada.”³¹

²⁵ Entrevista al Pulga. Marzo 2010

²⁶ Entrevista a Damián. Junio 2010

²⁷ Estas facultades de la policía se encuentran dentro de aquellas definidas como funciones de seguridad, con las cuales la policía busca la prevención y represión del delito.

²⁸ Idem

²⁹ Entrevista con Nora Noviembre 2010

³⁰ Primera entrevista a Víctor Abril 2010

³¹ Entrevista al Pulga. Marzo 2010

En algunos de los relatos la amenaza e instigación deviene en violencia física. En este caso, primero hubo arbitrariedad en detener al joven y luego maltrato físico. *“Uno de los ratis me agarra del cuello y yo re caliente lo empiezo a putear. Ahí viene otro y me paga una trompada en el estomago y ahí viene otro y me pega en la costilla. Le digo: que onda tenías ganas de divertirme. Ahí me empiezan a pegar patadas. No me hicieron ningún pianito, nada. Me tuvieron ahí hasta las 12 del mediodía y me soltaron.”*³²

Lo que se hace evidente en los relatos de los entrevistados es que la arbitrariedad de la práctica policial es una forma de ejercer coacción hacia los jóvenes. Esta forma de llevar adelante sus funciones de parte de la policía no es más que el desarrollo del “poder de policía” (Agamben, 2001). El poder de policía es una técnica de gobierno que supone una racionalidad particular en la práctica policial. La policía como poder coactivo administrativo tiene, desde sus inicios, la función de “velar por las relaciones sociales”, mantener la “civilizada” y las buenas costumbres. Esto supone una forma particular de ejercer la vigilancia y una carta blanca para llevar adelante acciones injustificadas. Su accionar genera una continua zona gris, de excepción, allí donde el Estado es incapaz de garantizar sus fines dentro del orden legal (Tiscornia, 2004)

De modo que, la presencia física de la policía se convierte en la amenaza de maltrato. La arbitrariedad con la que se detienen a los jóvenes del barrio funciona como una manera de gestionar la violencia ejercida por la agencia. No es necesario que estén presentes todo el tiempo, ni que se detengan a jóvenes continuamente, simplemente la posibilidad esta latente y muchas veces con eso basta.

Algunos de los relatos de los entrevistados tienen como protagonistas a la brigada y otras veces la comisaría 104 y la 108. En varios de los episodios en los jóvenes son detenidos, los policías estaban de civil y no podían ser identificados. Esto hace que se acreciente la sensación de vulnerabilidad frente a la policía, ya que al no poder ser identificados actúan con mayor arbitrariedad. Así, esta indistinción sobre quiénes son los que cometen violencia policial aumenta la sensación de amenaza latente.

Como hemos visto, la presencia policial en los bordes³³ del barrio y la gestión de estos límites, mediante la detención de aquellos que salen y entran al barrio, convierte a los bordes en frontera. Se trata de construcción de las fronteras a partir del control de entrada y salida del barrio que como señala. Por tanto, uno de los roles que ocupa la agencia policial en el territorio del BF es el de la gestión y el control de sus límites a través del violencia.

La ilegalidad de las acciones no tiene énfasis en el discurso. Están naturalizadas y como otras prácticas dentro del barrio no pareciesen que se puedan revertir, simplemente la idea de justicia que interviene sobre lo ilegal está desdibujada y entonces la naturalización de los hechos hace que se impongan desde la contingencia y el azar. Así la idea de ser “parado” por la policía y que se ejerza violencia policial son siempre posibles de que sucedan. Cuando le pregunto a Damián (23 años) luego de que me relatará cuando fue golpeado por la policía de la comisaría 104 este responde:

³² Idem

³³ En los bordes del barrio se observan, además de la presencia policial, muchos jóvenes consumiendo paco y parando a los autos para pedirles dinero. También hay gente durmiendo y viviendo sobre estas avenidas, lo cual no se observa en otras zonas del barrio.

“M- ¿Cuando te paso esto no quisiste hacer denuncia?”

D- No, al pedo. ¿De que me sirve? Después ya me toman de punto y cada vez que me encuentran me agarran.”

La idea de justicia se desvanece dando lugar a un pensamiento más práctico, por un lado: no conviene hacer la denuncia porque eso aumentaría el riesgo de ser detenido por la policía; y al azar: que te detenga o no la policía es azaroso ya que el accionar de esta sólo se explica desde la arbitrariedad.

La policía actúa desde la excepción, es decir no está ceñida al estado de derecho. Esta se mueve en una zona de indiferencia entre derecho y violencia. Lo que se refiere a que las “operaciones de policía” no están atadas a ninguna regla jurídica (Agamben, 2001). Pero esta actuación por fuera de la ley, muchas veces es habilitada por el mismo derecho, como es el caso de la detención por averiguación de antecedentes. Esto se explica porque el poder de policía nace de la ley y es ella misma la que lo pone en el terreno de la excepción.

Así, la naturalización del accionar policial en forma de violencia da cuenta de la irreductible de la relación entre policía y la excepción. Como se observa en los discursos de los vecinos se entiende la violencia policial como parte intrínseca del accionar del Estado en el barrio, explicándolo no desde el derecho y la omisión a este sino desde la propia lógica de la excepción: la arbitrariedad. En otras palabras, se trata de un accionar sin ordenamiento ni ley.

Finalmente, hemos observado que las formas de estar presente en el barrio y del accionar policial se hace visible a través de la violencia.

3.2 Corrupción policial. Otras formas de accionar en el barrio

Otra de las características de la agencia policial señaladas por los vecinos en el BF es la corrupción de la institución. Esta característica aparece ligada a las omisiones que comete la policía dentro del barrio. Es decir, es señalado que la presencia policial en el barrio es para cometer acciones ilegales en lugar de cumplir con sus funciones preestablecidas. Así por ejemplo dice una vecina:

“La policía es corrupta por eso prefieren a gendarmería porque pone más respeto. La 104 es un desastre no hace nada de lo que debería hacer.”

La corrupción policial aparece señalada en dos aspectos fundamentalmente: la relación de la policía con las redes de narcotráfico que operan en el barrio y el pedido de soborno a vendedores ambulantes.

Respecto del primer aspecto, el entramado que se construye a través de la presencia del negocio del narcotráfico dentro de la villa y el accionar policial permite reforzar la idea de zona liberada y de corrupción policial. La policía aparece como parte de este negocio en tanto, a cambio de un canon, permite el desarrollo de este sin intervenir. A la vez, la asociación policía-narcotráfico significa que el narcotráfico dicte las reglas del lugar y asegura que la policía no entre dentro de la villa, de esta manera se percibe un aumento de la violencia y la arbitrariedad dentro del barrio. Por tanto esta asociación surge en los discursos como una de las principales causas que generan y refuerzan la violencia dentro del BF.

Las redes ligadas al narcotráfico en el BF aparecen en el discurso de los vecinos como uno de los principales problemas dentro del barrio. Se trata de

redes de ilegalidad –en su mayoría de origen peruano pero también paraguayas y argentinas- que se instalaron a principios del año 2000 en el barrio y que han crecido en los últimos años. Básicamente, según el relato de los vecinos, estas redes traen la droga desde Perú y la preparan para ser vendida. A esta preparación la llaman “cocinar la droga”. La venta se realiza al por mayor hacia fuera del barrio y por menor hacia dentro del barrio.³⁴ El lugar donde se concentra esta actividad es en las manzanas centrales dentro de la villa, donde el acceso desde afuera es más complicado y sólo se puede entrar a través de los pasillos. En esta zona se almacena, “cocina la droga” y se vende. También hay personas que se encargan de venderla en diferentes puntos del barrio. Dentro de los roles diferenciados del negocio también están los que vigilan la zona para avisar si viene un comprador o la policía, así si se entra a esta zona de la villa se escuchan chillidos avisando que llegó un “extranjero”.

Así describe el lugar el Laucha *“el bardo está en otro lado, es lo más pesado porque es donde se vende el porro, la merca y demás, en ese lugar no puedes bardear. No puedes entrar a robar, no puedes estar más de 40 minutos parado y sin escuchar a la gente que te dice ‘habla, causa’ que es el código que tienen. Yo vendo faso y a todos lo que pasan les digo ‘habla habla’. Así hacen los peruanos. Te están ofreciendo merca, faso, paco lo que sea. ‘Alto, bajo’ también te tiran.”*

Reiteradamente frente a la interrogación sobre la presencia policial dentro del barrio aparece la policía ligada a la presencia del narcotráfico en la villa. En los discursos la presencia narco en el BF está garantizada por la presencia policial. Aunque la fuerza policial no aparece involucrada como parte activa del negocio del narcotráfico, es señalada como cómplice del accionar y acompaña en el desarrollo del negocio. La imagen recurrente es que la policía entra al barrio sólo a levantar “coima”, es decir que autoriza el funcionamiento del narcotráfico a través de un arreglo en el cual ellos les entregan plata a cambio de no intervenir. Así lo relata Damián:

“(…)porque no le pagaron su cuota. Cada vez que hay un allanamiento en el barrio es porque no le pasaron su cuota. Yo te digo porque yo estuve en la movida y sé como es. Es como los vendedores de Once o cualquier vendedor ambulante, la policía todo el tiempo levanta plata. Bueno acá es lo mismo, es un Shopping. Vos entras ahí y vas a ver camioneta 4x4. Hay mucha guita ahí. Vos quizás la casa la ves de afuera y no das ni dos mango y entras y tienen plasmas, equipo de sonido, jacuzzi, aire acondicionado, tienen todos los lujos”.

Por tanto, en los discursos la presencia narco en el BF está garantizada por la presencia policial. Por ejemplo en una de las entrevistas los vecinos describen el accionar policial así:

“No sé en que sentido entra la policía, hay cosas que uno puede ver y no puede decir. Entra a eso la policía. No entra justamente a buscar el chorro. Capaz que tienen que hacer un ‘trámite’ y se acerca con la patrulla hasta el pasillo, uno espera y dos entran.”³⁵

³⁴ Usualmente los medios de comunicación publican noticias hacer del funcionamiento del narcotráfico en la villa 1.11.14. Por ejemplo ver Clarín 18/04/2010, 3/11/2010, Infobae 28/11/2010

³⁵ Entrevista realizada a Raúl. Marzo 2010.

“Esta la 104 y la 108, están los narcos y entran para adentro a cobrar. Como que esos está bien entrelazados.”³⁶

El segundo aspecto de lo que es señalado como corrupción policial son aquellas acciones donde la policía solicita dinero a los vecinos a cambio de dejarlos vender productos en la vía pública. Aunque esta práctica está muy popularizada entre los vendedores ambulantes y la policía, en el barrio toma ciertas características particulares. Esto es así ya que por un lado, en el barrio funciona una economía informal en la cual la mayoría de los intercambios se dan en la vía pública. De hecho hay varias ferias que se realizan, destacándose la que se realiza los domingos sobre la calle Bonorino donde cuentan los vecinos que se vende “de todo” inclusive artículos robados.

Los entrevistados señalan al hecho de tener que pagar a la policía para poder vender en el barrio como un abuso de autoridad. La corrupción del accionar policial en el barrio es lo que enmarca esta práctica, así el agente que exige el canon se queda con este dinero como una forma de ganancia personal.

Por un lado, la exigencia de este canon supone una selección a quien se le pide, muchas veces ligada a la nacionalidad: en general piden dinero a los bolivianos que son en su mayoría quienes se dedican a la venta ambulante. Por otro lado, esta practica está ligada a la omisión de las funciones policiales en el barrio, ya que está se ocuparía de exigir el pago a los vendedores ambulantes en lugar de cumplir sus funciones de vigilancia y control. Así lo explicita Margarita:

“Pero la policía no hace nada. Lo que hace es ir a cobrar a la gente que trabaja. Yo vendía verdura en la vereda y me decían ‘hay que pagarle a la policía’ y yo por qué tengo que pagarle a la policía. Hay que pagarle para que nos dejen vender. Si quieren que me saque el puesto, yo no quiero pagarle a la policía. Y lo pagan, de esa manera yo no vendí más.”

En conclusión de lo señalado por los vecinos, no es posible vender productos en las calles del barrio –que como señalamos anteriormente es una práctica muy popularizada- sin pagarle anteriormente a la policía.

En suma, la corrupción policial aparece como un hecho activo en el barrio que se complementa a las omisiones antes señaladas. Los entrevistados señalan que los agentes policiales de las comisarías entran al barrio para buscar dinero en forma individual e ilegal en lugar de cumplir con sus funciones. En la relación con el narcotráfico la complicidad policial aparece como un factor necesario para garantizar la presencia de este negocio ilegal. Lo que surge del análisis es que la policía actúa corporativamente de manera corrupta, dando lugar a la creación un poder autónomo y armado dentro del barrio. Muchas veces se focaliza la corrupción y las acciones ilegales solamente en la actuación de las comisarías 104 y 108, eximiendo de esa forma de este tipo de accionar al resto de la institución. La brigada, en cambio, queda eximida de las acusaciones de corrupción ya que esta intervendría en el barrio sin pedir coima a los vecinos. Esto se debe, como explicó Raúl en una de las entrevistas, que a sus integrantes les conviene trabajar en pos de atrapar a los narcotraficantes porque de esa manera ascienden en la carrera policial y ganan más dinero.

³⁶ Entrevista a Justo. Octubre 2010.

Como señala Miguez (2007) la dinámica de las relaciones entre las fuerzas del orden y de la transgresión en la Argentina está en relación con el hecho de que algunos sectores del poder estatal se han autonomizado del control central-cárceles, institutos de menores y ciertos enclaves urbanos, como es el caso que acá se analiza- que da lugar a la estructuración de micro poderes locales en los cuales se entretajan la actuación de redes de ilegalidad con la de agentes del Estado. Por tanto, surge entonces un estado de situación donde la policía está presente dentro del barrio complementándose con las redes de ilegalidad que funcionan dentro de este y a la vez independizándose de sus funciones como institución.

4. Algunas conclusiones

En principio, las representaciones sobre la agencia policial aparecen como paradójicas. Muchos de los vecinos expresan un claro deseo de una mayor presencia policial en el barrio; a la vez la policía es representada como corrupta, inepta y parte constitutiva del círculo ascendente que genera violencia en el barrio. Este círculo es planteado en las narrativas de los vecinos como la relación entre narcotráfico – consumo de pasta base – delincuencia – peligrosidad. Este círculo funciona de la siguiente manera: la presencia del narcotráfico hace aumentar el consumo de pasta base en el barrio, quienes roban a los vecinos bajo el efecto de la droga aumentando la peligrosidad del barrio.

La policía es representada como agente de regulación y mediación de la violencia. También, aparece como quien da acceso a la justicia en el barrio. Por tanto, el poder de policía se encuentra legitimado. Sin embargo, frente a las acciones policiales dentro del barrio se muestra rechazo. Es decir que las acciones específicas de la policía en el barrio son cuestionadas pero se espera que sean diferentes. O sea en términos ideales la policía debería garantizar que la peligrosidad del barrio disminuya pero no sólo no lo hace sino que la alimenta por medio de la omisión como de la acción.

Podemos afirmar que tanto las omisiones como las acciones que la PFA lleva adelante en el BF son cuestionadas y rechazadas por los vecinos generando una serie de estrategias diarias para convivir con estas. Sin embargo, no es la institución en sí misma la que se ve cuestionada. Por el contrario, es recurrente la apelación a una mayor presencia policial en el barrio como una de las maneras en que se garantice menor violencia dentro de este. Como señala Puex (2003) las relaciones entre la policía y los vecinos de las villas son ambivalentes. Se reconoce a la policía como una institución que actúa con impunidad dentro de la villa y practica acciones ilegales en este territorio pero a la vez la institución –junto con la justicia- es reconocida como los agentes de regulación y mediación de la violencia. Desde este reconocimiento es que se reconocen las omisiones de las acciones que la policía debería llevar adelante en el barrio y que no se cumplen y, a la vez, se reconocen otras acciones que sí lleva adelante pero que no son las esperadas.

Esta paradoja que muestra un rechazo al accionar de la policía dentro del barrio pero a la vez legitima a la institución policial como aquella que debe actuar para garantizar la seguridad dentro del barrio aparece en la brecha que se construye entre la omisión y la acción de la PFA dentro del barrio. Es

decir, la omisión de las funciones es compensada con la presencia policial, así surge la idea de que si la cumpliría con sus funciones mejoraría la seguridad dentro del barrio. Muchas veces es el cuestionamiento a la institución se limita a señalar que las comisarías que tienen jurisdicción en el BF no cumplen bien sus funciones o son corruptas pero si interviniese otra comisaría esto no sucedería.

“M-¿Por qué crees que antes no era así y ahora es así?”

-Mucho tiene que ver con el gobierno porque no hace nada. La policía no hace nada. ¿Que podemos pedir al gobierno? La policía lo sabe y no hace nada. Justamente hoy hablaba con el delegado de poner un destacamento. Le decía, por favor pero que no sea la 104. La 104 que sabe todo lo que pasa y no le interesa.”³⁷

“La 104 es un desastre no hace nada de lo que debería hacer. Desde que está el destacamento frente a mi casa, en la plaza, cuidando el terreno para que no lo tomen no pasa nada. Antes no se podía pasar por ahí. Ahora no pasa nada.”³⁸

Por tanto, no hay un cuestionamiento del poder de la policía ni de la legitimidad de la institución sino más bien se trataría de la necesidad de corrección en sus funciones.

De esa manera, el territorio del BF dejaría de ser una “zona liberada”, es decir, un terreno de excepción donde la vida y la muerte no son reguladas. Espacios donde la ley y otras prácticas estatales son puestas de lado apareciendo otras formas de regulación.

Bibliografía citada

- Agamben, Giorgio (2001), *Medios sin fin. Notas sobre políticas*, España: Pretextos
- Castronovo, Raquel (2005) Seguridad ciudadana, la visión de los sectores populares”. En: KAMINSKY, Gregorio (Dir.) *Tiempos inclementes. Culturas policiales y seguridad ciudadana*. Lanús: Editorial de la Universidad Nacional de Lanús.
- DAS, Veena y POOLE, Deborah (2008), El estado y sus márgenes. Etnografías comparadas. *Cuadernos de Antropología Social* N° 27, 19–52
- Eilbaum, Lucía, (2008). *Los ‘casos de policía’ en la Justicia Federal en Buenos Aires. El pez por la boca muere*. Buenos Aires: Antropofagia/IDES
- Miguez, Daniel (2007). Reciprocidad y poder en el sistema pena argentino. Del “pitufeo” al motín de Sierra Chica. En: Isla, A. (comp.) *En los márgenes de la ley*. Buenos Aires: Paidós.
- Moscovici, Serge (1979) *El psicoanálisis, su imagen y su público*. Bs. As.: Editorial Huemul
- Pita, M.V., Daich, D. y Sirimarco, M. (2007). Configuraciones de territorios de violencia y control policial: corporalidades, emociones y relaciones sociales. *Cuadernos de Antropología Social* N° 25, 71–88
- Puex, Nathalie. (2003). Las Formas de la Violencia en Tiempos de Crisis: Una Villa Miseria en el Conurbano Bonaerense. En: Isla, Alejandro;

³⁷ Margarita. Abril 2010

³⁸ Norma. Noviembre 2010

Míguez, Daniel (Comps.), *Heridas Urbanas. Violencia Delictiva y Transformaciones Sociales en los Noventa*. Buenos Aires: FLACSO/Editorial de las Ciencias.

- Tiscornia, Sofía (2004). Seguridad ciudadana y policía en Argentina. Entre el imperio del estado de policía y los límites del derecho. En: *Revista Nueva Sociedad*, N° 191 Mayo-Junio.
- Tiscornia, Sofía (2007). El debate político sobre el poder de policía en los años noventa. El caso Wallter Bulacios. En: Isla, A. (comp.) *En los márgenes de la ley*. Buenos Aires: Paidós.